ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONTIBINZA S.A.

En Guayaquil, al décimo día del mes de Abril del 2017, a las 10H00, en la siguiente dirección, Ciudadela Los Ceibos Av. Segunda No. 420 y calle Séptima, los accionistas de la compañía **CONTIBINZA S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: el señor **CARLOS ANDRES FELIPE MATA MOSQUERA** representando DOS MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR y el señor **GUILLERMO DANIEL CAMPOZANO DEL HIERRO** representando UN MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; el Sr. Carlos Andrés Mata Mosquera, Accionista mayoritario de la empresa y como Secretaria AD HOC, la Sra. Rosana Maldonado Mendoza, Contador de la empresa.

Tras dar la bienvenida a los presentes, el Sr. Carlos Andrés Mata Mosquera propone pasar directamente al punto orden del día.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2016.

APROBACION.- Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.

Ab. Carlos Andres Mata Mosquera
Accionista

Sr. Guillermo D. Campozano del Hierro
Accionista

Sra. Dolores Maldonado M.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta